

## Participar importa

El Consejo Escolar es un espacio de participación de la comunidad educativa. Las familias pueden aportar su experiencia y ayudar a mejorar el centro.

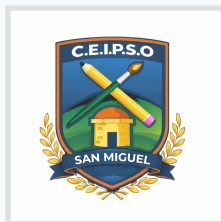
- Las familias tienen voz en la vida del centro.
- Permite compartir propuestas.
- Participar fortalece la comunidad educativa.

### ¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

Todas las madres, padres y tutores legales del alumnado matriculado, de cualquier etapa.

### Antes de votar

- Comprueba que apareces en el censo.
- Consulta las candidaturas definitivas.
- Confirma horario y lugar con el centro.
- Importante aportar tu documento identificativo.
- Sigue las instrucciones de voto presencial o del voto por correo.



## Elecciones al Consejo Escolar

Participa. Infórmate.

**Tu participación  
hace comunidad.**



**Comunidad de Madrid**

**CEIPSO SAN MIGUEL 28058548**

[cp.sanmiguel.pedrezuela@educa.madrid.org](mailto:cp.sanmiguel.pedrezuela@educa.madrid.org)  
<https://colegiosanmiguelpedrezuela.es>



## ¿Qué es?

Es el órgano en el que están representados distintos sectores de la comunidad educativa: equipo directivo, profesorado, familias, alumnado de ESO, PAS y Ayuntamiento.

Centro: CEIPSO SAN MIGUEL PEDREZUELA

Código: 28058548

Enseñanzas: 3 unidades de Infantil + 6 de Primaria + 1 de ESO

Proceso: Constitución inicial del Consejo Escolar

Composición electoral de referencia: IES de 12 o más unidades, conforme a la norma específica de CEIPSO

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Puestos a elegir — profesorado  | 7 |
| Puestos a elegir — familias     | 3 |
| Puestos a elegir — alumnado ESO | 4 |
| Puestos a elegir — PAS          | 1 |

### Composición con derecho a voto:

Director/a, un jefe/a de estudios designado, 7 representantes del profesorado, 3 de las familias, 4 del alumnado, 1 del PAS y 1 representante municipal.

El secretario/a y jefa de estudios (2) participan con voz pero sin voto.

18 componentes del Consejo Escolar y sin voto: 2 jefa de estudios y secretario.

### RECUERDA

Puedes votar aunque tu hijo o hija esté en Infantil, Primaria o ESO.



## Calendario electoral

29  
OCTUBRE

13:00H

Constitución de la Junta Electoral

3-6 NOV

Publicación censos electorales y apertura de candidaturas. Sorteo mesas electorales. Reclamación al censo provisional del 3 al 6 de noviembre.

6-12 NOV

Plazo presentación de candidaturas y publicación listas provisionales

17 NOV

Fin de reclamaciones a candidaturas. Inicio voto por correo. Entrega papeletas.

19 NOV

Lista definitiva de candidatos.

26 NOV

**Jornada electoral 9:00h-17:00h**

30 NOV

Proclamación de candidatos elegidos y suplentes.

3 DIC

Constitución del nuevo Consejo Escolar: 14:15h

10 DIC

Comunicación a la Dirección de Área Territorial

### IMPORTANTE:

**PLAZO VOTO POR CORREO: 17 al 25 de Noviembre.**